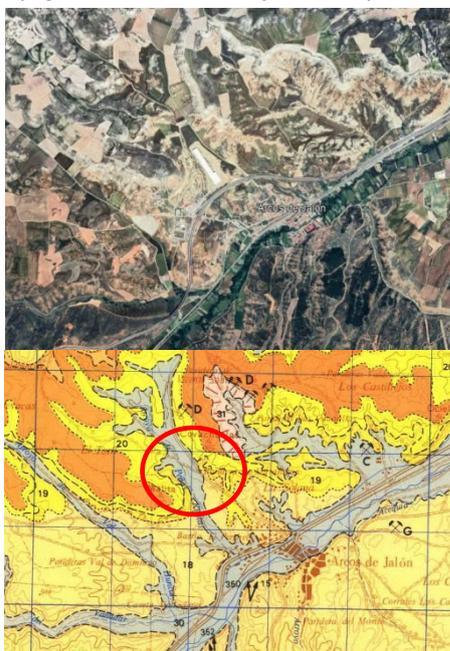


# CONSULTORÍA Y DICTAMEN PERICIAL SOBRE LAS DEFORMACIONES HABIDAS EN LA EXPLANACIÓN DE UNA PARCELA EN ARCOS DE JALÓN (SORIA)

(agosto 2020 a mayo 2021).



La empresa UXAMA, Ingeniería y Arquitectura, S.L. redacta en agosto 2007, un proyecto de Explanación de una Parcela en el término de Arcos de Jalón (Soria). La explanación se localizaba en el lugar donde iba a ser construida una nave industrial.

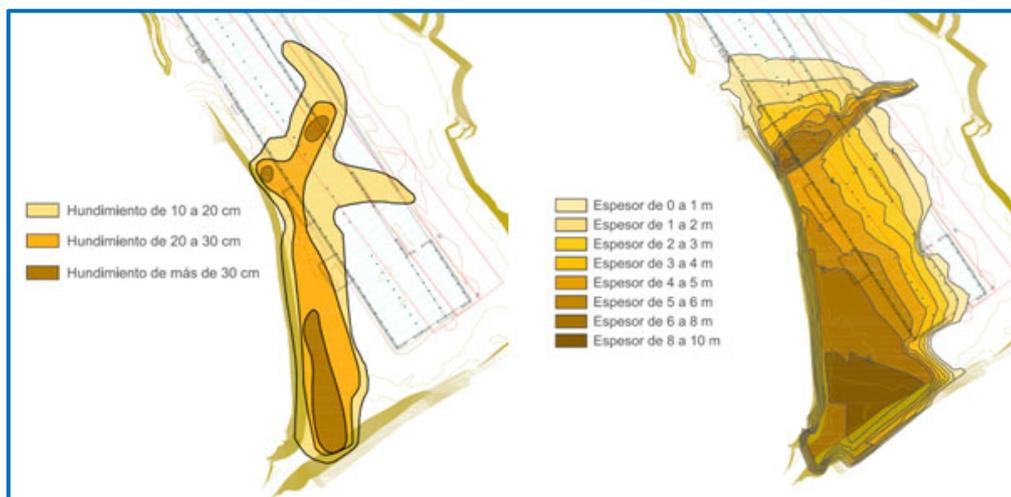
El autor del proyecto de explanación es encargado asimismo de la dirección de las obras que se desarrollan entre agosto de 2007 y el año 2008.

En enero 2008 comienzan obras de cimentación de algunos elementos estructurales de la nave. El certificado final de las obras es de junio 2011.

En 2017, la propiedad realiza un “control topográfico” de niveles de solera, viga carril y cumbrera dadas las deformaciones en la construcción y en los terrenos perimetrales que la propiedad dice detectar de forma visual.

En 2019, la propiedad encarga un Informe geotécnico sobre las deformaciones detectadas.

En 2020 la propiedad presenta una demanda contra UXAMA, quien contacta con nosotros y solicita nuestra opinión acerca de la relación de las deformaciones manifestadas en la superficie con su proyecto y obra de explanación, así como de las cimentaciones de la nave construida de más de 400 m de longitud. Nuestra opinión se plasma en un Informe y Dictamen Pericial en el que se demuestra que no hay relación alguna entre las deformaciones que la propiedad detecta y el encargo realizado a UXAMA. En la sentencia y en el posterior recurso de apelación se desestimó la demanda contra UXAMA.



Palabras clave: terraplenes, asientos, cimentaciones